

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28363 *Anuncio de la resolución de "Canal de Isabel II Gestión, S.A.", relativo al contrato por procedimiento abierto para el servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en distintas instalaciones de la zona norte de Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: "Canal de Isabel II Gestión, S.A."
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Áreas Verdes.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3, 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1069.
 - 5) Telefax: 915451381
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 35/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en distintas instalaciones de la zona norte de Canal de Isabel II.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - f) Admisión de prórroga: Un año adicional.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77310000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación para la duración del contrato más la eventual prórroga asciende a 401.984,91 euros, IVA excluido y desglosado de la siguiente forma:
 - Importe servicio mantenimiento y mejora: 381.096,75 euros, sin IVA
 - Importe Seguridad y Salud: 20.888,16 euros, sin IVA.El importe máximo para la duración inicial del contrato asciende a 299.360,97 euros, IVA excluido e importe de Seguridad y Salud incluido, desglosado de la siguiente forma:
 - Importe Servicio mantenimiento y mejora: 283.694,85 euros, sin IVA
 - Importe Seguridad y Salud: 15.666,12 euros, sin IVA. Importe total: 474.342,19 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo 0, Subgrupo 6, Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de septiembre de 2012, hasta las trece horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: "Canal de Isabel II Gestión, S.A."- Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: "Canal de Isabel II Gestión, S.A.".
 - b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, Salón de Actos. Edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 5 de octubre de 2012, a las nueve treinta horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de agosto de 2012.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: la prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B) Idioma de las ofertas: Castellano.
La oferta económica se formulará conforme al anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 3 de agosto de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120058518-1